

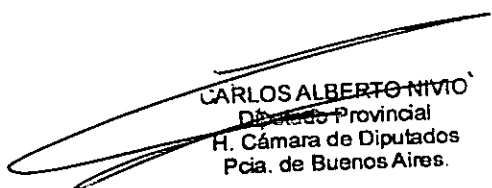
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

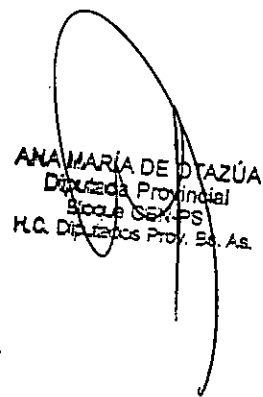
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial aconseje al Ministerio de Salud, a fin de reducir la mortalidad infantil y la materna, a que difunda e inste a practicar los puntos que promueve la Alianza Argentina para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, Asumen, entidad que agrupa a sociedades médicas relacionadas con la salud materno - infantil, entre ellas Sociedad Argentina de Pediatría, Asociación Argentina de Perinatología, Federación Argentina de Enfermería, Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, Organización Panamericana de la Salud y Unicef.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANAMARIA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. B. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Alianza Argentina para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, Asumen, es una entidad que agrupa a sociedades médicas relacionadas con la salud materno - infantil, entre ellas Sociedad Argentina de Pediatría, Asociación Argentina de Perinatología, Federación Argentina de Enfermería, Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, Organización Panamericana de la Salud y Unicef y promueve diversos puntops o estrategias que no son nuevos pero que tornan propicio el desafío de su implementación. Se trata de:

- Regionalizar la atención materno - infantil
- Implementar el seguimiento de los recién nacidos de alto riesgo.
- Instituir una asignación universal de protección social para embarazadas y púerperas;
- Incrementar el número de enfermeras, capacitar a las existentes
- Hacer cumplir las leyes de salud sexual y reproductiva.

La mortalidad materna no sólo no ha bajado en los últimos 20 años, sino que incluso experimenta picos como en 2009, año en el que el ya de por sí elevado número total de muertes se incrementó alrededor del 30% como resultado de la gripe H1N1 y de las complicaciones de los abortos, que lejos de caer han vuelto a subir. En cuanto a la mortalidad infantil, si bien mantiene desde hace décadas una tendencia decreciente, aún hoy el 60% de la registrada en bebés prematuros podría evitarse con estrategias conocidas.

La doctora Celia Lomuto, neonatóloga de Asaper, expresó: "La enorme mayoría de las muertes infantiles son precoces, ocurren en el período neonatal y afectan a niños prematuros."


El 60% podría evitarse con intervenciones probadas y eficaces que debieran estar al alcance de todos, como mejorar los servicios de neonatología, críticamente deficitarios en recursos humanos de enfermería; organizarlos en redes perinatales según el nivel de complejidad, y asegurar la asistencia de los recién nacidos de riesgo una vez que son dados de alta". En cuanto a la crisis crónica de recursos de enfermería que afecta a la Argentina, la licenciada Elena Perich, presidenta de la FAE, recordó que en el país hay una enfermera por cada 4,8 médicos, cuando a lo que se aspira al menos es a alcanzar el uno a uno. "La mayor morbilidad y mortalidad de los pacientes es una de las consecuencias de esa escasez", dijo Perich.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

"En la apertura de las sesiones legislativas de 2008 -recordó-, la Presidenta resaltó la necesidad de una política de formación de enfermeros y de profesionalización de auxiliares, y reafirmó este compromiso con su discurso al elevarse al legislativo el proyecto de ley de emergencia de enfermería, que aún espera su aprobación en el Senado, y que es probable que este año tampoco sea aprobado." Otra de las propuestas de Asumen es una asignación universal para embarazadas y puérperas que garantice el acceso universal a una atención médica de calidad. El doctor Ariel Karolinski, de Sogiba, citó a modo de ejemplo el impacto del diferente acceso a la atención materno - infantil sobre la mortalidad materna. Las mujeres que dan a luz en Catamarca tienen un riesgo nueve veces mayor de morir durante el parto que las mujeres que dan a luz en la ciudad de Buenos Aires." La idea es que sea una asignación que reciba la mujer durante el embarazo y el puerperio, y que tenga como contraprestación el cumplimiento de acciones predefinidas para cada momento del embarazo, parto y puerperio, y hasta los 12 meses de posparto.

Considerando que constituye un responsabilidad indelegable la de velar por la superación de circunstancias y proponer la implementación de recursos que permitan el logro de objetivos, como lo aquí apuntado, solicitamos el acompañamiento a la presente iniciativa.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.